

**ACTA DE SEGUNDA CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGRODELIC S.A.**

En la Ciudad de Machala, a los dos días del mes de Abril del año dos mil dieciocho, siendo las diecisiete horas, en las instalaciones de la compañía, en la Urbanización las Crucitas Calle Bolivia entre Chile y Ecuador, se reúnen los accionistas de la compañía **AGRODELIC S.A.**, quienes expresan su consentimiento para celebrar la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, estando presentes por sus propios derechos los señores **JORGE ERNES ARMIJOS YUNGA** propietario de **CIEN** acciones de \$1,00 cada una representando el 4.4444%; **VICTOR HUGO CORREA ANDRADE**, propietario de **CINCUENTA** acciones de \$1,00 cada una representando el 2.2222%; **ALI MARTIN CORREA MINUCHE**, propietario de **CINCUENTA** acciones de \$1,00 cada una representando el 2.2222%; **FERNANDO JAVIER GUAMAN ANDRADE**, propietario de **CINCUENTA** acciones de \$1,00 cada una representando el 2.2222%; **NELIDA EUDOVIGUIS MENDOZA CALLE**, propietaria de **CINCUENTA** acciones de \$1,00 cada una representando el 2.2222%; **MARCIA MARIA MINUCHE MOSQUERA**, propietaria de **CINCUENTA** acciones de \$1,00 cada una representando el 2.2222%; **VICTOR MANUEL MINUCHE MOSQUERA**, propietario de **CINCUENTA** acciones de \$1,00 cada una representando el 2.2222%; **LEOPOLDINA MIRIAM MORENO ESPINOZA**, propietaria de **CINCUENTA** acciones de \$1,00 cada una representando el 2.2222%; **FRANCISCO BOLIVAR MOSCOSO SARMIENTO**, propietario de **CINCUENTA** acciones de \$1,00 cada una representando el 2.2222%; **ANGEL RENE ROSALES RIZZO**, propietario de **CINCUENTA** acciones de \$1,00 cada una representando el 2.2222%; **SAMUEL BERNARDO VELEZ PARRALES**, propietario de **CINCUENTA** acciones de \$1,00 cada una representando el 2.2222%; los cuales representan el **VEINTISEIS PUNTO SESENTA Y SIETE POR CIENTO** del capital social de la compañía; que mediante Segunda Convocatoria publicada en el diario El Correo del 20 de Marzo de 2018, haciendo referencia al artículo décimo octavo del Estatuto Social de la Compañía, que menciona que al no existir el quórum respectivo, se reunirán y tomarán las decisiones con el número de accionistas presentes.

Entonces se reúnen para conocer y aprobar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la compañía del ejercicio económico del año 2017.
- 2.- Conocimiento y aprobación del informe del Comisario de la compañía del ejercicio económico del año 2017.
- 3.- Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera de la compañía del ejercicio económico del año 2017.
- 4.- Conocimiento y aprobación del Estado de Resultados Integral de la Compañía del ejercicio económico del año 2017.
- 5.- Tratar y resolver sobre el destino de las utilidades de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

Preside la sesión en calidad de Presidente Ejecutivo el Ing. **FERNANDO JAVIER GUAMAN ANDRADE** y actúa como Secretario el señor **ALI MARTIN CORREA MINUCHE**.- Acto seguido el Presidente Ejecutivo toma la palabra y expone a la Junta el primer punto a tratar. **1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.** El Gerente General procede a leer el Informe económico del ejercicio 2017 donde menciona que las ventas fueron de \$99.726.23, con una utilidad de \$1.381,85. La Junta por unanimidad resolvió y aprobó el informe del Gerente General del ejercicio económico del año 2017. Entonces se procede con la lectura del segundo punto del orden del día. **2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.** La Ingeniera Sabrina Ordoñez Morales da lectura del Informe, en el cual se indica que la contabilidad reflejada permite establecer con claridad la situación financiera de la compañía y los sistemas de control garantizan el cumplimiento de lo que dispone la ley. La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **AGRODELIC S.A.** por unanimidad resolvió y aprobó: aceptar el informe del comisario del ejercicio económico del año 2017.- Acto seguido el Presidente Ejecutivo lee el tercer punto del orden del día. **3.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.** Se procede con la lectura del Estado de Situación Financiera del año 2017, sin ninguna pregunta de parte de los socios con respecto a este informe. La Junta por unanimidad aprueba y acepta el Estado de Situación Financiero, a continuación se trata el cuarto punto del orden del día. **4.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.** Tras la lectura del Estado de Resultados Integral del Ejercicio Económico 2017, la Junta conoce que los costos y gastos de la Compañía suman \$98.344,38 y se menciona que las utilidades para repartir a los socios son \$916.16. La señora Miriam Moreno pregunta por la cuenta del sueldo, y se le hace saber que es del trabajador Luis Ochoa, ella luego pregunta por los honorarios profesionales y se le contesta que son los del contador y de un abogado que hizo un convenio de pago. El Dr. Francisco Moscoso pregunta cómo ha estado la venta de protectores azules, porque en el 2017 no ha comprado dichos protectores en vista de su durabilidad, se responde que las ventas de protectores de banano tanto azules como verdes han sido bajas. El Ing. Fernando Guamán anima a los socios a adquirir los productos de Agrodelic. El Dr. Moscoso sugiere que se haga una revisión de quienes han dejado de comprar para que se los anime a regresar. La Junta por unanimidad resolvió y aprobó: el Estado de Resultados de la compañía del ejercicio económico del año 2017.- Toma la palabra el Ingeniero Fernando Guamán y da lectura del último punto del orden del día. **5.- TRATAR Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.** El señor Samuel Vélez dice que lo mejor es dejar el dinero en la compañía y repartir el otro año las utilidades, el Ing. Jorge Armijos dice que se reparta en productos o cheque. La segunda propuesta tiene acogida y es apoyada por la Señora Miriam Moreno; esta opción se eleva a moción, y es aprobado

por unanimidad. La Junta resuelve repartir las utilidades de Agrodelic desde el mes en curso. La mayoría de los socios llevarán el valor a recibir de utilidades como abono a algún producto y de esa manera aumentar las ventas de la Compañía. No habiendo otro punto a tratar, el Presidente Ejecutivo agradece la presencia de los asistentes y declara terminada la Junta, siendo las diecisiete horas con veintiocho minutos.

Para constancia de todo lo anterior, firman los accionistas presentes.

**RAZÓN:** Certifico que la presente copia es igual a su original que reposa en el libro de actas de la compañía y a la cual me remitiré en caso de ser necesario.

Machala, 2 de Abril de 2018.-



ALI MARTÍN CORREA MINUCHE  
SECRETARIO DE LA JUNTA